

COMUNICADO DE PRENSA

Córdoba, a 10 de octubre de 2018

UNA DECADA SIN TERCER PUNTO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIA EN CORDOBA

El Sindicato Médico de Córdoba denuncia que el nuevo modelo organizativo de las urgencias del SAS aumenta la carga laboral de los profesionales y exige incremento de plantilla.

Justo antes del verano, llegaron los llamados **PROTOSCOLOS DE COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA EXTRAHOSPITALARIA URGENTE Y EMERGENTE DEL SSPA**, que en realidad lo único que han hecho es complicar el trabajo de los profesionales, a los que no se les ha consultado, y solo se les ha trasladado un mínimo de información que entorpece aún más, si puede, su actividad.

Según la nueva reorganización de Urgencias-Emergencias, el nuevo protocolo asigna a los equipos del 061 la atención de los casos calificados como urgentes (prioridad dos), que pueden esperar un máximo de 40 minutos, en aquellas situaciones a las que no puedan acudir los equipos de Atención Primaria y Dispositivos de cuidados críticos (DCCU)

Demostrando una inexistente planificación y/o una falta de política de personal adecuada el SAS se ha limitado hasta ahora a desvestir a un santo, para vestir a otro... Y todo se explica por el ahorro económico. Con la llegada de la crisis las plantillas de DCCU y medios (incluidos vehículos de transporte) se acentuaron los recortes.

El déficit de plantilla sistémico con que fueron creados los DCCU, está dando lugar a acúmulos en las Urgencias, y todavía no ha llegado la ola de gripe. Esta falta de profesionales se va a agudizar más debido a que la plantilla de los servicios de urgencias (hospitalaria y extrahospitalaria) tienen una media de edad que supera los 45 años. Faltan coberturas de bajas, de vacaciones y las próximas jubilaciones.

Andalucía no ha apostado por sus especialistas en urgencias, los facultativos en DCCU, son tan pocos, que los que hay que se los rifan los hospitales y los centros de salud. La presión constante por la sobrecarga de trabajo, va a provocar que pocos médicos quieran

trabajar en las urgencias y mucho menos en el ámbito de la provincia porque están previstas entre 11 y 12 guardias al mes, que obligarían al profesional incluso a rotar por distintos pueblos, lo que es difícilmente asumible.

Esta escasez de personal solo puede redundar en que no se ofrezca la asistencia ágil que demandan los pacientes, un problema que se solucionaría si se hubiera aceptado la propuesta del Sindicato Médico de Córdoba, realizada hace una década, de crear y dotar al menos otro punto de urgencias extrahospitalarias, ubicado en la zona de Fuensanta.

Un proyecto que prometió en 2008 la Delegada de Salud de Córdoba, María Isabel Baena, hoy Viceconsejera de Salud la Junta de Andalucía, pero que nunca se llegó a realizar. Ese punto se sumaría a los que ya hay hoy en día en Castilla del Pino y en el Sector Sur, triangulando las urgencias extrahospitalarias, ofreciendo mejores cronas y atención sanitaria en nuestra ciudad. Hoy los DCCU solo cuentan con dos equipos de sanitarios para las urgencias, uno para avisos y otro para la atención de las urgencias en el centro, absolutamente insuficientes para la demanda actual.

El Servicio de Urgencias Generales del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba **atendió en 2016 un total de 140.368 pacientes**, se produjo un incremento en el número de pacientes atendidos del 12,8 por ciento desde el año 2012. **Y durante los primeros seis meses del año 2017, las Urgencias de Adultos del Hospital Universitario Reina Sofía atendieron 75.182 pacientes**, de los que alrededor del 90 por ciento pudo recibir el alta y volver a casa y el diez por ciento precisó ingreso hospitalario. Este servicio de Urgencias **atiende diariamente una media de 380 pacientes. Acumulación de camillas**, pacientes esperando en silla de ruedas y **una sala de espera repleta de personas** esperando su turno de asistencia, ya se produjeron el año pasado en invierno a pesar del Plan de Alta Frecuentación. Casos que no deberían llegar al hospital y ser atendidos en Sector Sur y Castilla del Pino, que también están infradotados de personal para prestar esa atención con las consiguientes molestias para los usuarios y el evidente riesgo de confrontación con los facultativos que no tienen responsabilidad alguna sobre estas deficiencias.

El 061 que cumple 25 años, fue creado en 1992 por la Junta de Andalucía, ha atendido en este tiempo más de ocho millones de

llamadas de toda la provincia. Coordina, además, todos los traslados de pacientes críticos entre hospitales, el transporte urgente y la red de alerta integral, entre otros. El centro coordinador gestiona **una media de 316 solicitudes de asistencia diarias** que se reciben a través de las diferentes líneas de acceso, el 061 para emergencias sanitarias, los teléfonos de urgencias provinciales u otras líneas como el 112 o el servicio de teleasistencia.

El nuevo plan sin un tercer punto de urgencias extrahospitalaria en Fuensanta, un refuerzo con un tercer equipo de atención en los actuales, incluida una tercera ambulancia en los Dccu, nace abocado al fracaso, y puede provocar situaciones de riesgo en la asistencia sanitaria urgente, si sobrecargamos los dispositivos para emergencias (Epes) con avisos que podrían asumir perfectamente otros dispositivos (Da y Dccu) si contasen con una plantilla suficiente.

El nuevo protocolo para la atención sanitaria de emergencias y urgencias, que ha comenzado a implantarse, aún se encuentra **en fase de estudio, según la Administración**. Pero se experimenta con la implantación en la población y los profesionales, antes de tenerlo totalmente definido y concretado. Lo cual afectará a la capacidad de respuesta ante una emergencia (riesgo vital del paciente no demorable). En Córdoba capital solo el hospital Reina Sofía presta atención urgente las 24 horas, Sector Sur y Castilla del Pino lo hacen a partir de las 15.00 horas.

A pesar del aumento del número de pacientes no se ha producido un refuerzo de personal de 061 y/o DCCU para apostar decididamente por una atención primaria con un mínimo de calidad en sus urgencias. Déficit que este sindicato plantea se solucione antes de final de año y de cara a la definitiva reorganización de la atención urgente prevista por el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Gracias a las demandas continuadas de este Sindicato Médico y de los profesionales de los Dispositivos de Urgencias, hay compromisos recientes de los responsables sanitarios de incrementar los recursos humanos con la incorporación de nuevos equipos (hasta 11 se nos ha informado). Como es nuestra obligación y nuestro compromiso, estaremos pendientes de su cumplimiento y seguiremos demandando la apertura del tercer punto de atención a urgencias en nuestra capital.